



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
NÚCLEO DE ORELLANA



Ministerio
del Trabajo

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
SG-001-2018-CCE-BC-NO

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
12/01/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Lic. Cruz Daniela Bailón Briones

PUESTO QUE OCUPA:
**SECRETARIA DE LA CCENO
ENCARGADA DE TALENTO HUMANO**

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
QUITO-PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
LA O EL SERVIDOR
SECRETARIA /TALENTO HUMANO (E)

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. NICOLÁS PAUCAR Y LIC. DANIELA BAILÓN.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

De acuerdo al memorando Nro. CCE-CCENO-2018-0024-M, emitido por el Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCE-BC-NO a través del sistema Quipux, autorizó que viaje de comisión conjuntamente con el Director a fin de para asistir a la reunión de trabajo convocada por la Sede Nacional el 09/01/2018 para la capacitación e implementación del manual de puestos de la CCE.

ACTIVIDADES

Lunes, 08 de enero de 2018.

Siendo las 23H00, viajamos hacia la ciudad de Quito en Transporte Baños.

Martes, 09 de enero de 2018.

A las 06H30 llegamos hacia la ciudad de Quito y seguidamente procedimos a hospedarnos en el Hotel Casa Blanca, para descansar y luego poder participar del taller.

A las 09H30 nos trasladamos hacia las instalaciones del Museo Nacional de la CCE, aprovechando el tiempo que faltaba para el taller procedí a retirar el premio por la obtención del II Lugar del 7mo Salón de Pintura Infantil efectuado en el mes de diciembre de 2017.

A las 10H00 se dio inicio a la CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE PUESTOS DE LA CCE en la sala Benjamín Carrión de la Sede Nacional, el cual estuvo dirigido por el Sr. Luis Bastidas, Director de Talento Humano de la CCE y el Econ. Ricardo Gallardo, Director de la Unidad Financiera quien al inicio de la reunión dio algunas explicaciones de la parte financiera y contable para que sea dirigida hacia los funcionarios responsables.

A las 12H30 se dio un receso para el almuerzo.

A las 13H30 Se continuó con la capacitación.

Como conclusiones de la capacitación se pudo obtener:

ÁREA CONTABLE

- Que a partir del 15 de enero de 2018 se podrá empezar a operar en los sistemas contables y financieros del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Primero tienen que realizar la reclasificación de pagos del IESS que están pendientes del mes de diciembre de 2017.

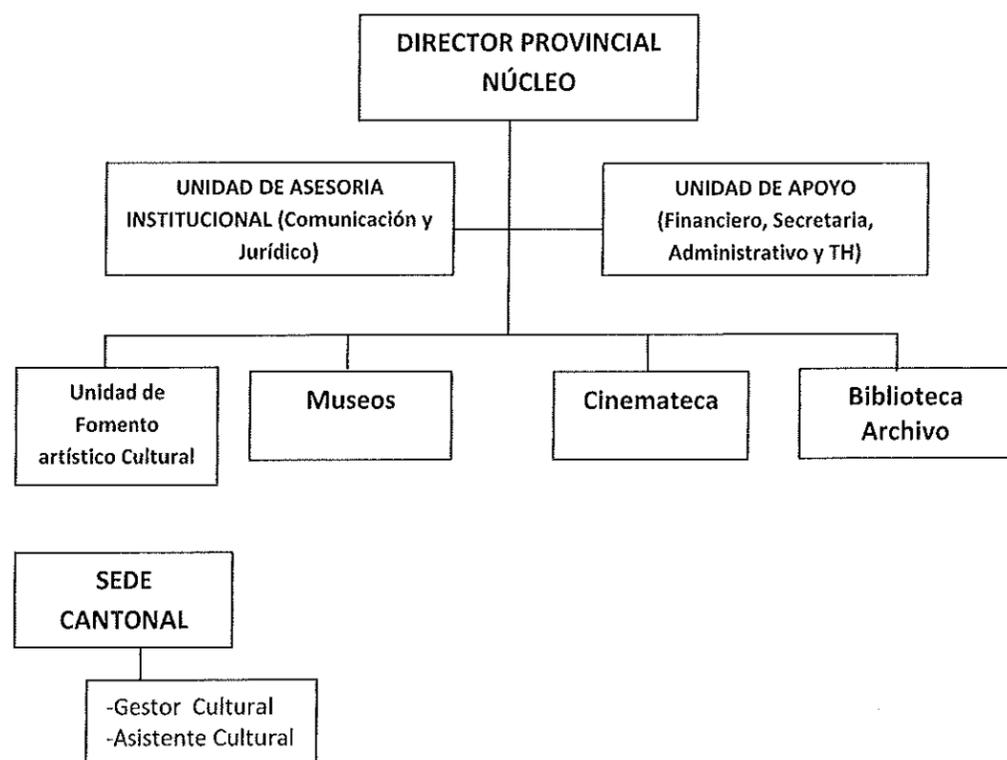
ÁREA DE TALENTO HUMANO

- Para operar en el sistema del año 2018 el Ministerio va a cargar el distributivo masivo, para de ahí poder ingresar a los nuevos funcionarios.
- Se va a emitir las respectivas claves para el manejo del sistema.
- Los responsables de Talento Humano van a tener que cumplir con las siguientes funciones: Elaborar nómina, utilizar la clave del IESS, Contratos y elaborar las acciones de personal.
- Se informó que la Sede Nacional, está elaborando un Código de Ética para que sea aprobado en la Junta Plenaria el mismo que regirá para todos los núcleos provinciales.
- Se dio como opción a los núcleos que podrían contratar el servicio de limpieza, para que no contraten personal bajo nómina y que más bien podrían contratar a una persona para que realice el trabajo de mensajería.
- Existen lineamientos para proceder con la contratación de los servicios ocasionales de acuerdo a los artículos 52 y 58 de la LOSEP.
- Esta vigente el Oficio Circular No. 003 de fecha 28 de diciembre de 2018 en donde el Ministerio de Trabajo emite los lineamientos para la contratación de servicios ocasionales para el ejercicio fiscal 2018 en aplicación del artículo 58 de la LOSEP, en su Literal d) manifiesta: *"Las instituciones que no cuenten con los instrumentos de gestión institucional (estatuto orgánico por procesos, planificación del talento humano, manual de clasificación y valoración de puestos) o se encuentren en procesos de reforma, que superen el límite del veinte por ciento (20%) en los contratos ocasionales prescrito en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP reformado, serán autorizados por parte del Ministerio de Economía y Finanzas siempre y cuando cuenten con la certificación presupuestaria emitida por esa Cartera de Estado, autorización que será válida para el año 2018."*
- Con la implementación de los nuevos instrumentos de la CCE se realizarán capacitaciones a los funcionarios en cada área de trabajo.
- Los contratos ocasionales tienen que tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, ya que estamos en un proceso de transición.
- Además se realizó la explicación de los Acuerdos Ministeriales 163 y 192.
- Se indicó que las funcionarias contratadas y que estén en estado de embarazo se deben seguir contratando hasta luego de cumplida su licencia de 2 horas de lactancia. Antes de esa fecha no se puede dar por culminado los contratos, ya que estarían incurriendo en la Ley.

IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE PUESTOS

- Para las Sedes Cantonales se necesitaría un Gestor Cultural y un asistente cultural de acuerdo al manual de puestos de la CCE que esta por legalizarse.
- Se pidió la entrega y actualización de la Matriz del personal de cada núcleo provincial.

- Hay que realizar la revisión de cada uno de los puestos, para proceder a crear los puestos, de acuerdo al manual.
- Se informó que todos estos instrumentos estarán listos hasta el mes de junio de 2018 para su aprobación y siguiente aplicación.
- Para la revisión de los puestos se tomará en cuenta a los funcionarios que hayan estudiado y hayan obtenido título de tercer nivel.
- En el caso de la Sede Nacional existen funcionarios que sin tener título de tercer nivel tienen sueldos elevados, estos sueldos serán mantenidos como están hasta la presente fecha.
- Que deben existir el 70% de funcionarios Agregadores de valor o sustantivos y el 30% de adjetivos o de apoyo.
- En la estructura organizacional los sustantivos siempre se colocan en el lado izquierdo y los adjetivos en el lado derecho del organigrama.
- Se indicó un posible modelo de como estaría el Organigrama o Estructura Institucional de los núcleos provinciales:

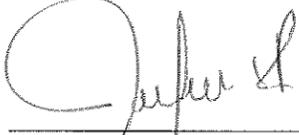


Siendo las 16H30 culminó el taller, luego del cual solicité que se haga la entrega del Reglamento del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional de los núcleos provinciales, el cual fue entregado al Sr. Director de la CCENO.

A las 20H20 viajamos de retorno a la ciudad de Coca.

Se cumplió con el 100% de la comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	08/01/2018	10/01/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio

HORA hh:mm	23H00	03H30	Institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Cooperativa de Transporte y Turismo Baños	Coca – Quito	08/01/2018	23:00	09/01/2018	06:30
Terrestre	Cooperativa de Transporte y Turismo Baños	Quito-Coca	09/01/2018	20:20	10/01/2018	03:30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
✓ PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA COMISIÓN TUVE QUE TRASLADARME CON MI HIJA MENOR DE EDAD, YA QUE EN MI CONDICIÓN DE MADRE SOLTERA NO TENGO UNA PERSONA CON QUIEN DEJARLA PARA SU CUIDADO.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: Lic. Daniela Bailón Briones SECRETARIA DE LA CCEBCNO			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: Lic. Daniela Bailón Briones TALENTO HUMANO DE LA CCE-NO (E)			 NOMBRE: Ing. Nicolás Paucar Pilamunga DIRECTOR PROVINCIAL DE LA CCENO			



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"
NÚCLEO DE ORELLANA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
REPORTE DIARIO DE GASTOS
DETALLADO Y RESPALDADO CON FACTURAS

RESPONSABLE: CRUZ DANIELA BAILON BRIONES NUM VIÁTICO NO. 001-2018

HOSPEDAJE DIARIO	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	CIUDAD	VALOR
HOTEL CASA BIANCA	09-ene-18	001-001-000019902	HOSPEDAJE DEL DÍA 09/01/2018	QUITO	\$ 30,00
SUBTOTAL HOSPEDAJE					\$ 30,00

ALIMENTACIÓN DIARIA	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
CAFETERIA RESTAURANT NUEVO MANABITA	09-ene-18	001-001-000001587	ALIMENTACIÓN	\$ 15,00
EXPRESSGRILL CIA. LTDA.	09-ene-18	008-001-000247762	ALIMENTACIÓN	\$ 9,48
COMEDOR EL MANABITA	09-ene-18	002-001-000001623	ALIMENTACIÓN	\$ 5,00
SUBTOTAL ALIMENTACIÓN				\$ 29,48
SUBTOTAL HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN				\$ 59,48

MOVILIZACIÓN	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
COOP. DE TRANSPORTE BAÑOS	08-ene-18	011-003-000258756	COCA-QUITO	\$ 12,50
COOP. DE TRANSPORTE BAÑOS	09-ene-18	006-005-000148505	QUITO-COCA	\$ 12,30
SUBTOTAL MOVILIZACIÓN				\$ 24,80

COMBUSTIBLE (Conductores)	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL COMBUSTIBLE				\$ -

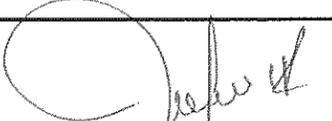
PEAJES (Conductores)	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL PEAJES				\$ -

TOTAL DE GASTOS \$ 84,28

EN APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2016-0082 DE LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN DENTRO DEL PAÍS, PARA LAS/LOS SERVIDORES Y LAS/LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

YO NICOLÁS PAUCAR PILAMUNGA, SERVIDORA DE LA CASA DE CULTURA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE ORELLANA, AUTORIZO A TESORERÍA DEL NÚCLEO DE ORELLANA SE DESCUENTE DE MI RMU, LOS VALORES QUE NO SE HAN JUSTIFICADO DEBIDAMENTE, CORRESPONDIENTE AL 70%(HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN) DEL ANTICIPO.

Y DECLARO QUE ESTOS CONSUMOS LOS REALICÉ DENTRO DEL PERÍODO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.


FIRMA DEL SERVIDOR
LIC. DANIELA BAILÓN BRIONES



FACTURA 008-001-000247762
0247762

Nombre: **Elon Daniela**
 C.I.: **1720971165**
 Fecha: **09/01/2018 01:50**
 Factura: **008-001-000247762**
 Direccion:
 Telefono:
 Orden N°: **011**

CANT	DESCRIPCION	P.UNI	TOTAL
2	PROMO PINCHO CAMARON	3,562	7,13
1	COLA VIBRID	1,34	1,34
	--> FIDRAVANTI		
Sub Total			8,46
SubTotal IVA			8,46
IVA (12.00%)			1,02

TOTAL: 9,48

Valor : 10,00
 Valor Cambio : 0,52

Forma Pago: Efectivo

COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BANOS

Sucursal: Poyamayo y E de Diciembre Ejevo Tercera d
 RUC: 1090020005001

CLAVE DE ACCESO



Operadora: 008-001-000247762
 No. Autoriz.: 080120180120110054025875610900200052

Fecha Viaje: **Lunes, 08/01/2018** 23:00

Asiento(s): **23** Autobus: **37**

FACTURA: 008-001-000247762

RUC: 1720971165

Nombre: DANIELA BAILON

Ruta: COCTER QUITO A LORETO

Hora de paso:

Cant	Descripción	P. Unit	P. Subtotal
1	BOLETO A COCTER A LORETO	\$12,50	\$12,50

PARA DESCARGAR FACTURA Subtotal

www.cooperativabanos.com.ec IVA

Usuario: 1720971165 Seguro: \$0,00

Clave: DASAL02017 TOTAL: \$12,50

Atendido: JACINTENECHO

Fecha: 08/01/2018 01:50

Powered by: www.edisotware.com.ec

POR USO DE LA TERMINAL TERRESTRE DE LOS PASAJEROS/AS

ESPECIE VALORADA
0.20 ctvs.
 VEINTE CENTAVOS
743238



EMPRESA PÚBLICA, TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL
"COCA"

POR USO DE LA TERMINAL TERRESTRE DE LOS PASAJEROS/AS

ESPECIE VALORADA
0.20 ctvs.
 VEINTE CENTAVOS
743238

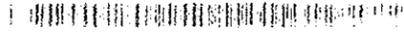


(Handwritten signature)
 FIRMA AUTORIZADA
 RECEBI CONFORME
 COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BANOS
 RUC: 1090020005001
 ORIGINAL CLIENTE / COPIA-EMISOR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BANOS

Sucursal: Terminal Terrestre Condor y Mansal Sucre
 RUC: 1090020005001

CLAVE DE ACCESO



Operadora: 008-001-000148505

No. Autoriz.: AUTORIZACION PENDIENTE

Fecha Viaje: **Martes, 09/01/2018** 10:20

Asiento(s): **09** Autobus: **94**

FACTURA: 008-005-000148505

RUC: 1720971165

Nombre: DANIELA BAILON

Ruta: COCTER COCA X LORETO

Hora de paso: Loreto

Cant	Descripción	P. Unit	P. Subtotal
1	BOLETO A COCA X LORETO	\$12,30	\$12,30

PARA DESCARGAR FACTURA Subtotal

www.cooperativabanos.com.ec IVA

Usuario: 1720971165 Seguro: \$0,00

Clave: DASAL02017 TOTAL: \$12,30



Hotel Casa Bianca

Cueva Aguirre Antoliano

Asunción OE1-41 y Av. 10 de Agosto
Telfs.: 2221-125 / 2221-135 • Fax: 2221-129
www.casabiancaquito.com
E-mail: info@casabiancaquito.com
Quito-Ecuador

R.U.C.: 1101956306001
FACTURA S 001-001-00
Nº 0019902
AUT. S.R.I.: 1120833362
FECHA DE AUT.: 01 - JUNIO - 2017
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Cliente: Daniela Baylon Briones
 Dirección: El Coca
 Teléfono: 062867148 R.U.C./C.I.: 7720977765
 Fecha: 09-07-2018 Ciudad: El Coca

FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	HABIT.	Nº PAX	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
09-07-2018	10-07-2018	210	1		

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Por. un día de hospedaje		26.79

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO	TARJ. CRÉDITO / DÉBITO
DINERO ELECTRÓNICO	OTROS

SUBTOTAL 12 %	26.79
SUBTOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
I.V.A. 12 %	3.21
TOTAL US \$	30.00



[Handwritten Signature]
FIRMA CLIENTE

Dir. Asunción OE1-41
Telf. 2221125
Quito - Ecuador
Laura Mirina Calderón Díaz / ARTES GRÁFICAS OREDAM / Telf.: 2901 112 / R.U.C.: 1702506518001 / Aut. 2255
Del 0019276 al 0020225 Copia: Adquirente * Copia: Emisor / FECHA DE CADUCIDAD: 01 - JUNIO - 2018